

**SESIÓN NO. 145**  
**ORDINARIA**  
**23/02/2026**

Sesión Ordinaria N°145 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 23 de Febrero del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**  
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO  
EVANS ARGUEDAS VALERIO  
ISSAC ORTIZ NUÑEZ  
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES  
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS  
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA  
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN  
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ  
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS  
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES  
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ  
ARIAM MARIA ARCE PORRAS  
DANICIO CEDEÑO BARRANTES  
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

**SÍNDICOS SUPLENTE**

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA  
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN  
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ  
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

**ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES**

**VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CAMPOS CASTRO**

**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS**

**AUSENTES**

SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA  
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ  
ILEANA SANCHO AVILA  
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

**ARTICULO I**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día, no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta.

Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Somete a consideración y votación la lectura del orden del día, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

**Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO II**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

***1. Acta Ordinaria N° 143 del 16 de Febrero de 2026***

**Acuerdo #2**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 143 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

***2. Acta Extraordinaria N° 144 del 19 de Febrero de 2026***

**Acuerdo #3**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 144 DEL 19 DE FEBRERO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTÍCULO III**  
**ATENCION VISITAS**  
**NO HAY**

**ARTICULO IV**  
**CORRESPONDENCIA**

El Sr. presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

**INCISO 1**

**Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero, Vecino de Atenas**

**Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>**

**Oficio: PE-0661-2026**

**Asunto: SOLICITUD DE LA REVISIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA DE ATENAS**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, es un correo electrónico el cual envía el asunto en copia a este Concejo Municipal dirigido a la Caja costarricense del Seguro Social, donde se remite a la Presidencia Ejecutiva el traslado del oficio a solicitud de la revisión del buen funcionamiento de la Clínica de Atenas. Este solicita remitiéndole este oficio al Ministerio de Educación, al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a la Caja Costarricense del Seguro Social, al AYA, a la Comisión Nacional de Emergencias y al Registro Nacional de la Propiedad. Que se le informa mediante correo electrónico al señor Rodrigo Chaves Robles, al cual se adjunta toda la documentación que se ha remitido por parte del señor Gerardo Mata Cubero, que se entregó en visita realizada en Atenas, mediante en la que se expuso una serie de solicitudes dirigidas a diferentes instituciones, que el 95 de las gestiones presentadas no han sido resueltas. En ese sentido y en competencia institucional se le está dirigiendo la respetuosa solicitud de que se le dé respuesta a los trámites realizado

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#4**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

#### **INCISO 2**

**Documento enviado por: Héndrix Gutiérrez Menocal**

**Notificaciones: <abogadacalderon1990@gmail.com>**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto: *NOTA CONCEJO MUNICIPAL AGOTAMIENTO VÍA ADMNISTRATIVA***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, buenas tardes, se envió el documento enviado por el señor Hendrix Gutierrez Menocal, donde se indica por favor se resuelva el mismo de conformidad el documento asunto solicitud de arreglo o de lo contrario se dará por agotada la vía administrativa. Hace de conocimiento por este medio formal y escrito que es de conocimiento que hace días no existe un arreglo de ninguna propuesta formal del arreglo que presentó por parte de los funcionarios administrativos de la Municipalidad en caso de las muchachas del SECUD que se tramita en el Juzgado del Trabajo Primer Circuito Judicial de Alajuela, bajo el expediente 25-000268-0639-LA, por lo que solicita que no haber un arreglo definitivo antes del 28 de febrero del presente año. Este proceso de demanda de las empleadas del CUDI se da por agotada ya la vía administrativa de ese proceso conforme a los artículos 5,20,21,22,23,24,25,26,27,31,33,35 del Código Procesal Contencioso Administrativo. Esta es la última gestión o última nota que se presenta ante este Concejo Municipal, dando en un plazo hasta el 28 de febrero para solucionar el conflicto, de lo contrario para el mes de marzo se procederá a demandar ante el Tribunal Contencioso Administrativo a todos los miembros de este Concejo Municipal, a los involucrados de la parte administrativa, principalmente al señor Alcalde, al licenciado Christian Arias, encargado del Departamento Legal y al señor Jorge Rodríguez encargado de Recursos Humanos

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo:

dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se acuerda: que existe instaurado en este momento un legajo de ejecución en vía judicial, cuyo tramite está vigente bajo el expediente 25-000268-0639-la del Juzgado de Trabajo de Alajuela, proceso en el que esta municipalidad se ha personado conforme correspondiente, esta corporación se mantiene a la espera del resultado de las gestiones judiciales y se le traslada a la Administración para su debida atención y respuesta. Además, se le informe a este Concejo el estado actual del proceso. Asimismo, se le instruye a la Secretaría del Concejo a notificar al señor Hendrix con dicho acuerdo. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#5**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE ACUERDA:**

**QUE EXISTE INSTAURADO EN ESTE MOMENTO UN LEGAJOS DE EJECUCIÓN EN VÍA JUDICIAL, CUYO TRAMITE ESTÁ VIGENTE BAJO EL EXPEDIENTE 25-000268-0639-LA DEL JUZGADO DE TRABAJO DE ALAJUELA, PROCESO EN EL QUE ESTA MUNICIPALIDAD SE HA PERSONADO CONFORME CORRESPONDIENTE, ESTA CORPORACIÓN SE MANTIENE A LA ESPERA DEL RESULTADO DE LAS GESTIONES JUDICIALES Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU DEBIDA ATENCIÓN Y RESPUESTA. ADEMÁS, SE LE INFORME A ESTE CONCEJO EL ESTADO ACTUAL DEL PROCESO. ASIMISMO, SE LE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO A NOTIFICAR AL SEÑOR HENDRIX CON DICHO ACUERDO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

#### **INCISO 3**

**Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero, Vecino de Atenas**

**Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto: SOLICITUD POR HUECO CALLE VAINILLA**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, Señores Municipalidad Atenas, este hueco se encuentra en Calle Vainilla, 250 metros de la entrada por Alto López Barrio San José, es un gran peligro para las personas que transitan caminando o en vehículo por esa calle. Además, si no se atiende pronto va a socavar la vía y hasta podría cerrar el paso.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. y se le traslada a la administración para que coordine con el departamento correspondiente y proceda a la mayor brevedad posible atender dicha petición ante el inminente peligro para personas y vehículo que transitan por dicho sector como muy bien lo expone el ciudadano Gerardo Mata Cubero. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#6**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE Y PROCEDA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE ATENDER DICHA PETICIÓN ANTE EL INMINENTE PELIGRO PARA**

**PERSONAS Y VEHÍCULO QUE TRANSITAN POR DICHO SECTOR COMO MUY BIEN LO EXPONE EL CIUDADANO GERARDO MATA CUBERO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 4**

**Documento enviado por: Unidad de Capacitación y Formación**

**Notificaciones: <capacitacion@ifam.go.cr>**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto: OFERTA DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN - IFAM 2026.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, reciban un cordial saludo por parte del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). Por medio del presente, tenemos el agrado de compartir la Oferta de Servicios de Capacitación y Formación correspondiente al año 2026, la cual se encuentra también publicada en la página Web del IFAM.

Para cada una de las actividades formativas se realizará el respectivo proceso de inscripción, en el cual se brindará información detallada sobre horarios, cupos por gobierno local, requisitos de participación, contenidos y otros aspectos relevantes.

Agradecemos su colaboración para difundir esta información a lo interno de sus respectivos gobiernos locales, con el fin de promover la participación de todo el personal municipal.

📌 Nota: En el documento adjunto encontrará un enlace (QR) mediante el cual los funcionarios y autoridades municipales, pueden indicarnos el interés de recibir la información correspondiente a las actividades formativas programadas.

Cualquier consulta adicional, comunicarse al correo electrónico: [capacitacion@ifam.go.cr](mailto:capacitacion@ifam.go.cr).

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Y se traslada a la administración para que le preste la debida atención con el objetivo de difundir esta información con el propósito de dar cobertura y participación a todo el personal municipal. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#7**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL.Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LE PRESTE LA DEBIDA ATENCIÓN CON EL OBJETIVO DE DIFUNDIR ESTA INFORMACIÓN CON EL PROPÓSITO DE DAR COBERTURA Y PARTICIPACIÓN A TODO EL PERSONAL MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 5**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr**

**Oficio: MAT-DA- 085 -2026**

**Asunto: REM. RESP. ADM. OFIC.MAT-CM-916-2025, MOCIÓN PRESENTADA POR LA SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, es un documento en respuesta a un acuerdo del Concejo Municipal de dice la siguiente forma El Departamento de Catastro y Topografía, según el acuerdo del Concejo Municipal de la sesión celebrada sesión ordinaria número 130 del 15 de diciembre del año pasado, donde se le solicitaba que coordinara con los departamentos correspondientes una explicación clara de cómo entender la información que aparece en los rubros del informe de Catastro y Topografía, de manera tal que se aclare conforme a la serie de indicaciones que mencionaba el compañero Evans Arguedas, Regidor Propietario. En respuesta y aclarando los puntos de la ubicación, números de planos de las propiedades, hemos de indicar que el estudio presentado según el oficio de Catastro corresponde a un estudio registral de las propiedades que se encuentran inscritas a nombre de la Municipalidad. Los datos que se registran corresponden a la información que se tiene inscrita en el Registro Nacional de la Propiedad.

En la descripción de la tabla de información se provincia, número duplicado, derecho y el plano, el distrito el área y la descripción para dar una explicación de por qué algunas propiedades nos indica el número de plano, hemos de indicar que al realizar el estudio del registro no se encontró ningún plano que esté ligado a la finca, por lo que no es posible ubicar el inmueble con exactitud, ya que el plano es un documento que nos ayuda con la ubicación y referencia exacta de la localización del inmueble. Muchas de estas propiedades son destinadas a calles o zonas públicas, cabe resaltar que esta información fue corroborada con las personas del Registro Nacional en la exposición pública del mapa catastral que se realizó en el Registro Nacional en el mes de mayo del 2025 y con ello revisaron cada una de las propiedades según finca no ubicada es información suministrada y o sea se puede encontrar en dicho mapa, por lo que no tenemos información. Sin otro particular y sin antes mencionar, las puertas de este departamento también se encuentran abiertas para aclarar cualquier duda, consulta al respecto.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Y se le traslada a Evans Arguedas Valerio, Regidor Propietario para su debida atención. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

La duda que me queda compañero Evans, porque usted fue el que presentó esta moción, era que lo que se estaba pidiendo era el número o la cantidad de terrenos adjudicados a la municipalidad, que podría ser perfectamente interpretando Santa Eulalia 4, Barrio Mercedes 3, el Distrito Central 5, esa era digamos la forma en que fue direccionado el acuerdo y lo que me genera a mí es una información de carácter general donde no se especifica exactamente cuáles son la cantidad de terrenos municipales.

#### **Acuerdo#8**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL.Y SE LE TRASLADA A EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETARIO PARA SU DEBIDA ATENCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, en realidad, buenas tardes don Roy, compañero señor alcalde, vicealcaldesa, compañeros síndicos, regidores, personas que nos visitan y los que nos siguen por la plataforma. En cuanto a la cantidad por distrito, sí, sí se tiene una de las dudas grandes o que costaba entender era cuando se decía que no estaba ubicada y ahora, ahora con la explicación donde se dice que en alguna no hay plano, igual no se puede ubicar, entonces lo que termino no entendiendo es tenemos o no una propiedad, porque si no hay plano entonces no hay propiedad, pero eso lo voy a revisar detenidamente.

El Sr. Presidente menciona, perdón Evans queda como un vacío en la información, queda como un sin sabor esa es la inquietud. Muchas gracias, compañero Evans por su debida aclaración.

## **INCISO 6**

**Documento enviado por: Escuela Alto Lopez**

**Notificaciones: <esc.altolopez@mep.go.cr>**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto: NOMBRAMIENTO JUNTA DE EDUCACIÓN**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, es una terna de nombramiento para la Junta de Educación de la Escuela Alto Lopez, para ello están proponiendo a los señores: Cinthia María Palma González Céd# 6-0343-0071, Joseph Kenneth Prieto Dávila Céd# 1-0998-0733, Francinni María Núñez Quirós Céd#3-0446-0180, Enmanuel Campos Chaves Céd# 1-1273-0975 y Ana Cristina Vargas González Céd# 2-0584-0437.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: nombrar a los señores: Cinthia María Palma González céd# 6-0343-0071, Joseph Kenneth Prieto Dávila céd# 1-0998-0733, Francinni María Núñez Quirós céd#3-0446-0180, Enmanuel Campos Chaves céd# 1-1273-0975 y Ana Cristina Vargas González céd# 2-0584-0437. Como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Alto Lopez, bajo el artículo N°22 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas. Su nombramiento estará vigente a partir del 23 de febrero del 2026 hasta el 23 de febrero del 2029. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

### **Acuerdo#9**

**SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES: CINTHIA MARÍA PALMA GONZÁLEZ CÉD# 6-0343-0071, JOSEPH KENNETH PRIETO DÁVILA CÉD# 1-0998-0733, FRANCINNI MARÍA NÚÑEZ QUIRÓS CÉD#3-0446-0180, ENMANUEL CAMPOS CHAVES CÉD# 1-1273-0975 Y ANA CRISTINA VARGAS GONZÁLEZ CÉD# 2-0584-0437. COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ALTO LOPEZ, BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 23 DE FEBRERO DEL 2026 HASTA EL 23 DE FEBRERO DEL 2029. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 7**

**Documento enviado por: Rosiris Arce, FEDOMA**

**Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>**

**Oficio: ADE-FEDOMA N°004-2026**

**Asunto: OFICIOS ADE-FEDOMA N°003-2026, ADE-FEDOMA N°004-2026**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, se transcriben los acuerdos del Concejo Directivo de la Federación Occidental de la Municipalidad de Alajuela, FEDOMA, que se realizó en la sesión ordinaria número uno celebrada el 23 de enero del año en curso. En el oficio dice asunto propuesta para construir una parada de servicio público en el sector de Balsa sobre la ruta 27. La justificación es

que los estatutos de la Federación Occidental y de las municipalidades de la provincia Alajuela, publicados en el periódico Fe la Gaceta y con base en el oficio de este Concejo Municipal en el que se transcribe el acuerdo referente a la propuesta para construir una parada de servicio público en el sector de Balsa sobre la Ruta 27, tomado por este Concejo Municipal en una sesión ordinaria 137, con base en la sana administración, el buen uso y maximización de los recursos públicos y el mejor control interno para alcanzar una mayor impacto a beneficios y servicios brindados por las municipalidades afiliadas a FEDOMA y que de FEDOMA es un organismo de representación de los municipios de la provincia de Alajuela. Por tanto, la institución que vela por el desarrollo integral de la región apoya el acuerdo de este Concejo Municipal, así como la moción presentada por el señor Evans Arguedas Valerio, regidor propietario, para gestionar lo correspondiente y valorar la factibilidad de construir la parada de autobuses en el sector de balsa sobre la ruta 20. Se le solicita al señor Efraín Celedón Leiva del Ministerio de Obras Públicas y Transportes buscar la solución a esa problemática, el Sr. Presidente de FEDOMA sometió votación estos acuerdos teniendo un resultado por unanimidad.

Este segundo punto es el apoyo que está dando FEDOMA la intervención de la ruta 716, esto es planteado por el señor Danicio Cedeño, síndico de Santa Eulalia, es con base y relación a la problemática que se presentó en su momento, según la documentación del señor Danicio Cedeño, mediante lo que se solicitó el apoyo de FEDOMA a las gestiones correspondientes para la intervención de la ruta 716, debido a que han ocurrido varios accidentes afectando la seguridad de los usuarios, generando inquietudes para la población. Con base a la sana administración y el buen uso y maximación de los recursos, FEDOMA representa los municipios de las municipalidades y vela el desarrollo integral de esa región. Se mocionó dirigirse al señor Efraín Celedón Leyva, Ministro de Obras Públicas y Transportes, la solicitud de apoyo y colaboración para atender con carácter de urgencia la solicitud que planteó el Síndico de Santa Eulalia mediante los documentos que se presentaron en esa sesión y se sometió a votación también y fue votado por unanimidad.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general y se externa que se cuenta con el beneplácito y concurso de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado

#### **Acuerdo#10**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y EXTERNA QUE SE CUENTA CON EL BENEPLÁCITO Y CONCURSO DE LA FEDERACIÓN OCCIDENTAL DE MUNICIPALIDADES DE ALAJUELA.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 8**

**Documento enviado por: Jessica Céspedes Mena, Global Vía.**

**Notificaciones: <consultoriasocial05@gmail.com>**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto: SOLICITUD DE REUNIÓN PRESIDENCIA CONCEJO MUNICIPAL**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, espero se encuentre muy bien, mi nombre es Jéssica Céspedes Mena y soy la profesional encargada de realizar el Monitoreo Social de la Concesionaria Globalvia

Ruta 27. Actualmente, me encuentro realizando el seguimiento del apartado social del Plan de Gestión Ambiental de la ruta nacional N°27 y atendiendo las actividades del Monitoreo.

Para contextualizar un poco lo que se ha realizado, en el 2023 efectuamos el primer monitoreo social concentrándose en comunidades como Cerro Bajo de Orotina, Balsa y Escobal de Atenas, Turrucares y la Guácima de Alajuela y Brasil de Santa Ana, en donde realizamos grupos de discusión con el fin de conocer su percepción con respecto a las labores de la concesionaria en tres áreas específicas, comunicación, funcionamiento y condición de la vía y economía local, así como conocer la percepción sobre esta carretera. Para el año 2024 y 2025, se efectuó el monitoreo en otras comunidades aledañas a la carretera, pero además se incorporaron escuelas e instituciones como municipalidades (departamento de Gestión Vial) y servicios de emergencias, para este año 2026 seguimos manteniendo estos ejes en otras zonas aledañas a la carretera e instituciones como lo son las municipalidades, pero esta vez incorporando los Concejos Municipales.

Al respecto, solicito de manera respetuosa un espacio de reunión, para exponer de manera breve el trabajo que se ha realizado y poder establecer un espacio de discusión con los o las presidentes de dichos Concejos, centrado la discusión en preguntas previamente establecidas y que tienen relación con temas del manejo de la comunicación, economía local y las condiciones y funcionamiento de la vía por parte de la Concesionaria, esto direccionado a la comunidad que ustedes representan. El proceso será dirigido por mi persona, quien me desempeño como Trabajadora Social, en estos horarios, se solicita una propuesta de fechas para así poder coordinar el espacio.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario.

El Sr. Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario da las buenas noches, esta sería una gran oportunidad que tendríamos nosotros para. Bueno hoy sería el señor presidente que represente todo el cantón que sé que lo representa muy bien y de una vez ahora que estamos hablando de seguridad y que se habla de tantas cosas, hablar sobre el tramo que tanto hemos estado hoy en discusión.

Claro si hablamos de seguridad, ese es un tramo de seguridad, señor Presidente, ojalá que esa reunión usted pueda plantear esa preocupación de los atenienses y que estamos y que estamos muy convencidos que eso le toca a la 27 con todos los documentos que hoy tenemos, eso no le toca ni al CONAVI, no le toca a nadie, le toca la 27.

Casi que lo tenemos asegurado y esta es la oportunidad que tenemos por medio de nuestro Presidente, alzar la mano, alzar la voz para que este tramo sea lo más pronto posible intervenido por esta concesionaria.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, por supuesto que lo tengo muy, pero muy presente y aparte de otras circunstancias que van de la mano con la ruta 27, verdad, la seguridad, apertura de carácter comercial, parada de buses, etcétera, etcétera. Se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se coordina entre la secretaria del concejo y la interesada agendar la reunión de forma presencial a fecha a convenir. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

#### **ACUERDO#11**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE COORDINA ENTRE LA SECRETARIA DEL CONCEJO Y LA INTERESADA AGENDAR LA REUNIÓN DE FORMA PRESENCIAL A FECHA A CONVENIR. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 9**

**Documento enviado por:** Secretaría de Salud Mental de Costa Rica

**Notificaciones:** <secretariasaludmentalcr@misalud.go.cr>

**Oficio:** Correo electrónico

**Asunto:** *SALUD MENTAL: Inscripción de ONG en OTA y en el CNSM (al 26 de febrero)*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, reciban un cordial saludo. Con indicaciones del Dr. Roberto Madrigal, Director de la Secretaría Técnica de Salud Mental, nos dirigimos respetuosamente a usted para solicitar su valioso apoyo en la difusión de la información adjunta entre las organizaciones no gubernamentales con las que mantienen relación o vínculo de trabajo.

Se invita a las ONG a inscribirse para la participación y representación ante el Consejo Nacional de Salud Mental y su órgano técnico asesor, de manera que puedan contar con voz y voto en los procesos de toma de decisiones vinculados a la salud mental desde la sociedad civil organizada.

La fecha límite para presentar la documentación es el 26 de febrero de 2026 de inscripción para participar en el Consejo Nacional de Salud Mental (CNSM) y en el Órgano Técnico Asesor (OTA). Estas representaciones se realizan conforme a la normativa nacional vigente

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se le traslada a la administración para que coordine con el Departamento de Gestión Social para su debida atención al tratarse de un tema de salud mental que concierne directamente a dicho departamento. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado

### **Acuerdo#12**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN SOCIAL PARA SU DEBIDA ATENCIÓN AL TRATARSE DE UN TEMA DE SALUD MENTAL QUE CONCIERNE DIRECTAMENTE A DICHO DEPARTAMENTO.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 10**

**Documento enviado por:** ADE ASOC de Desarrollo Esp Cultura Atenas

**Notificaciones:** <casaculturaatenas@gmail.com>

**Oficio:** ADEPCA 061-2026

**Asunto:** *SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA PRESENTACIÓN DE INFORME DE LABORES Y PROYECTOS CULTURALES.*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, estimables miembros del Concejo Municipal:

Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Específica para la Cultura de Atenas (Cédula Jurídica: 3-002-743165). Esperamos que su gestión continúe rindiendo frutos en beneficio de nuestro cantón.

Nuestra Asociación, consciente de la importancia de la rendición de cuentas y del trabajo articulado con el Gobierno Local, se dirige a ustedes para solicitar formalmente un espacio de audiencia en la próxima sesión ordinaria.

El objetivo de nuestra comparecencia es exponer ante Uds. los siguientes puntos:

1. Informe de actividades realizadas: Resumen de los talleres, eventos y ferias de emprendimiento desarrolladas recientemente.
2. Impacto social: Datos sobre la población beneficiada (niños, jóvenes y adultos) a través de nuestros programas culturales.
3. Proyectos futuros: Presentación del plan de trabajo para el presente año y la importancia de recuperar los espacios públicos para el sano esparcimiento.
4. Alianzas estratégicas: Propuestas para fortalecer la colaboración entre la Asociación, la Comisión de Emprendimiento y la Municipalidad.

Consideramos vital que el Concejo Municipal conozca de primera mano el esfuerzo voluntario que realizamos para dinamizar la cultura en Atenas, así como los retos que enfrentamos en materia de logística y seguridad en las áreas públicas.

Agradecemos de antemano su confirmación a través del teléfono 8777-7667 o al correo electrónico [casaculturaatenas@gmail.com](mailto:casaculturaatenas@gmail.com)

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Y se les estará proporcionando una sesión extraordinaria el día 08 de abril a las 5pm en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas para la respectiva rendición de cuentas. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado

#### **Acuerdo#13**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LES ESTARÁ PROPORCIONANDO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 08 DE ABRIL A LAS 5PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS PARA LA RESPECTIVA RENDICIÓN DE CUENTAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 11**

**Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero, Vecino de Atenas**

**Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto: SEÑALIZACIÓN VIAL**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, en la salida de la urbanización Monterreal, a la calle que viene de la mandarina, en Fátima de Atenas, en esa intersección no hay ninguna señalización que indique quien tiene que hacer el alto, tampoco existe una ceda que regule el ingreso de los vehículos a la urbanización. Quienes conducen vehículos simplemente se la juegan, pero eso puede terminar en un accidente en cualquier momento.

Otro sitio sumamente poblado de vehículos y con una muy escasa y pobre demarcación vial, horizontal y vertical, que se debe atender, es la intersección de calle Plancillo y calle a San Isidro, Alto Cacao, frente al Bar de Germán Aguilar, Distrito Mercedes.

Con el aumento de la flota vehicular la demarcación vial horizontal, vertical y luminosa se hace cada vez más necesaria para prevenir accidentes y hasta la pérdida de vidas humanas.

Espero que la Municipalidad de Atenas tome nota de estas necesidades y genere la adecuada solución.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Se le traslada a la administración para inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes y se les dé la debida atención a los puntos señalados por el Ciudadano Gerardo Mata Cubero relacionados a la falta de demarcación vial vehicular en los lugares indicados por ser vías de gran concurrencia y con el objetivo de evitar accidentes y hasta pérdidas humanas. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#14**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES Y SE LE DÉ LA DEBIDA ATENCIÓN A LOS PUNTOS SEÑALADOS POR EL CIUDADANO GERARDO MATA CUBERO RELACIONADOS A LA FALTA DE DEMARCACIÓN VIAL VEHICULAR EN LOS LUGARES INDICADOS POR SER VÍAS DE GRAN CONCURRENCIA Y CON EL OBJETIVO DE EVITAR ACCIDENTES Y HASTA PÉRDIDAS HUMANAS.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 12**

**Documento enviado por:** Yehudith Tapia, UNGL

**Notificaciones:** <ytapia@unql.or.cr>

**Oficio:** DE-E-025-02-2026

**Asunto:** COLABORACIÓN CONVOCATORIA EVENTO 8M

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, en el marco del Día Internacional de la Mujer, bajo el lema de la ONU "Derechos. Justicia. Acción. Para TODAS las mujeres y niñas", la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y el despacho de la Diputada Carolina Delgado Ramírez, le invita al evento 8M del 2026 "**Ciudades para todas: derecho, seguridad y acción desde lo local**", un espacio de diálogo y aprendizaje orientado a fortalecer el derecho de las mujeres a la ciudad como pilar de la igualdad sustantiva.

Este encuentro propone reflexionar desde una perspectiva de género, sobre las brechas y formas de violencia que persisten en el uso y disfrute del espacio público, así como el rol estratégico de los gobiernos locales en la planificación, la gobernanza territorial y la construcción de ciudades más seguras e inclusivas.

La actividad se llevará a cabo **en el Teatro 1887 en el Centro Nacional de la Cultura** del Ministerio de Cultura en la ciudad de San José, el próximo **jueves 05 de marzo** del presente año, en horario de **9 a 12 m.**

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Y se le traslada a la administración y a las señoras regidoras y sindicadas para su debida atención. con el objetivo de participar la actividad denominada "Ciudades para todas: derecho, seguridad y acción desde lo local". Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

### **Acuerdo#15**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN Y A LAS SEÑORAS REGIDORAS Y SINDICAS PARA SU DEBIDA ATENCIÓN. CON EL OBJETIVO DE PARTICIPAR LA ACTIVIDAD DENOMINADA "CIUDADES PARA TODAS: DERECHO, SEGURIDAD Y ACCIÓN DESDE LO LOCAL". DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **INCISO 13**

**Documento enviado por:** ADI Altos San Isidro Atenas

**Notificaciones:** <adi.altossanisidro.atenas@gmail.com>

**Oficio:** Correo electrónico

**Asunto:** *CONSULTA SOBRE TRÁMITE DE CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLE*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, por este medio reciba un cordial saludo de parte de la junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Altos de San Isidro, Atenas ced: 3-002-336742. La presente es con el fin de solicitar muy respetuosamente, se nos informe los trámites o gestiones que han realizado hasta el día de hoy, en qué estado o etapa se encuentra dicho trámite o en que otro departamento comisión etc se encuentra y cuáles son los pasos por seguir.

Concerniente a la solicitud realizada por nuestra Asociación el pasado 30 de Enero del 2025, con el fin de tener un convenio de administración del inmueble finca número 336897-000 donde se encuentra el proyecto del salón multiuso de nuestra comunidad.

Ya ha pasado más de 1 año, desde nuestra solicitud, 2 acuerdos del consejo y hasta el momento no hemos recibido ninguna información al respecto.

Dicha solicitud está también fundamentada en los siguientes acuerdos del Concejo Municipal;

- Oficio MAT-CM-067-2025-1 del 27 de febrero del 2025

- Oficio MAT-CM-348-2025-1 del 25 de Junio del 2025

Esperando poder contar con su colaboración, para poder por fin darle sustento legal a la administración de este inmueble que es de vital importancia para el desarrollo de nuestra comunidad.

Adjuntamos solicitud realizada el 30 de Enero 20205, así como los 2 acuerdos anteriores del concejo municipal.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, yo voy a hacer alguna intervención sobre este tema y compañeros regidores me parece que nosotros tenemos que pedir explicación de esto, acuérdesse que este señor Naranjo, Robert Naranjo vino, nos expuso creo que una o dos veces y anterior del periodo nosotros también ha venido con esa insistencia de algo tan sencillo y que creo yo que es falta de voluntad, para mí es falta de voluntad y yo creería compañeros, no sé, no sé qué tenemos que hacer nosotros para que esto se logre.

Es algo tan sencillo, ellos con toda la disposición, es una comunidad, los Altos de Naranjo que quieren trabajar en este inmueble, que ya están trabajando, han hecho actividades, yo creo que a nosotros nos daría vergüenza compañeros, de que nos manden notas y notas y nosotros sin poder

dar precisamente qué es lo que está pasando, por qué es que no sé, no se lleva este trámite a cabo, si es que hay algún impedimento o qué pasa, porque no es una vez él insistentemente en periodos atrás también lo ha hecho.

Entonces compañeros, creería yo que le tenemos que dar seguimiento y por lo menos ponerle una fecha si lo vamos a trasladar a la administración para que la administración nos diga en la próxima semana, porque creo que darle más tiempo a algo que tiene años sería, no sé, sería no viable. Entonces compañero, yo estoy anuente a probar lo que vamos a hacer, pero dar ocho días de tiempo para que nos den la respuesta de por qué no se ha hecho ese trámite.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero, me uno a tu preocupación, a tu inquietud. Han sido cerca de dos o tres oportunidades que el señor se ha presentado acá de una forma amable y respetuosa, exponiendo el proyecto, exponiendo la iniciativa y que, a la hora, voy a hablar de nosotros Isaac, no voy a hablar de otros periodos, pero ya va por un tiempo prolongado de año y meses en que esta gestión está en curso. Se acuerda, perdón el señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, sí me uno a ustedes dos, porque en verdad me da vergüenza ajena a mí en ese sentido, esa gente ha hecho todo lo posible por hacer esa estructura ahí y yo diría vea, así como se le dio a Cruz Rojas, se le dio a la Caja, se le dio a UCADEA, Ministerio Salud, se le dio a la Asociación de Desarrollo del Centro, porque no podemos darle nosotros ese pedacito así de fácil.

El Sr. Presidente menciona, manos a la obra señor alcalde. Se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Y se le instruye a la administración nuevamente para que dé respuesta a la solicitud realizada por la junta directiva del ADI Altos de San Isidro, que versa sobre un convenio de administración del inmueble finca N336897-000 donde se encuentra el proyecto del salón multiusos de la comunidad a más tardar en un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#16**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN NUEVAMENTE PARA QUE DÉ RESPUESTA A LA SOLICITUD REALIZADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL ADI ALTOS DE SAN ISIDRO, QUE VERSA SOBRE UN CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE FINCA N336897-000 DONDE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DEL SALÓN MULTIUSOS DE LA COMUNIDAD A MÁS TARDAR EN UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 14**

**Documento enviado por:** Jacqueline Ávila Jiménez, Gestora Social

**Notificaciones:** <javila@atenasmuni.go.cr>

**Oficio:** RIPVA-001-2026

**Asunto:** *INVITACIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER*  
**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, reciban un cordial saludo de parte de la Red Interinstitucional de Prevención de la Violencia de Atenas y del Departamento de Gestión Social de esta Municipalidad, la presente es para invitarles a participar de la conmemoración mencionada, en esta ocasión se presentará el monólogo: “Con estrógenos por favor”, de la actriz Raquel Hernández.

Esta obra de teatro se realizará el viernes 6 de marzo a partir de las 9am, en el Auditorio de la Municipalidad de Atenas y a este Concejo se le han asignado **5 cupos**, por lo que les agradecemos la participación y pronta confirmación a la actividad, ya que si dichos espacios no fueran utilizados serán asignados a otras mujeres de la comunidad.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, y ciudadanía en general. Se le cursa invitación a participar a 5 mujeres representantes de nuestro concejo municipal para que participaran en dicha actividad, las compañeras que van a participar serian: Sonia Marin Gonzalez, Carmen Aguilar Mondragón, Lucrecia Arguello Delgado, Mayela Sáenz Rojas.

#### **Acuerdo#17**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE LE CURSA INVITACIÓN A PARTICIPAR A 5 MUJERES REPRESENTANTES DE NUESTRO CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE PARTICIPARAN EN DICHA ACTIVIDAD, LAS COMPAÑERAS QUE VAN A PARTICIPAR SERIAN: SONIA MARIN GONZALEZ, CARMEN AGUILAR MONDRAGON, LUCRECIA ARGUELLO DELGADO, MAYELA SAENZ ROJAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTICULO V INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. alcalde.

El Sr. Alcalde da las buenas noches señor presidente, señores regidores, síndicos, presentes aquí y los que lo ven por la página de la Municipalidad. El informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 16 al viernes 20 de febrero de 2026. Oficio MAT-DA-0112-2026.**

#### **1.Unidad Tecnica de Gestión Vial**

El ingeniero civil para la Unidad Técnica ya fue contratado he inicia labores el martes 3 de marzo. Es ateniense y ha trabajado en Lanamme durante los últimos 13 años. Se continúan los trabajos en:

- Puente Quebrada Matias, Los Angeles
- Cunetas frente al Cementerio
- Calle Zacatal preparando el camino para colocar el perfilado.
- Se realizó bacheo en Los Angeles y el Centro de Atenas

#### **2.Demarcación Horizontal**

El miércoles en horas de la noche se concluyó la demarcación de dos importantes vías en el centro del cantón.

Específicamente 300 metros al Este del Edificio Municipal Centro de Desarrollo Humano y frente a la Escuela Central hasta la esquina El Pingüino.

#### **3. Feria de la Toronja**

En respuesta al oficio MAT-CM-085-2026-1 que indica que en Sesión Ordinaria N°142, celebrada el 09 de febrero del 2026, se solicitó el permiso para que el sábado 28 de marzo se realice la feria de la toronja en el parque central de Atenas, por lo que nos dimos a la tarea de realizar una investigación sobre la pertinencia, legalidad y oportunidad de apoyar una iniciativa privada para desarrollar una feria de la toronja, la investigación se inició con la supuesta declaratoria de interés

cultural de la feria, que debe ser emitida por el Ministerio de Cultura y que no ha sido emitida aún, tampoco se ha realizado el trámite requerido ante el Ministerio de Salud por el interés comunal o colectivo que debe revestir el evento, por lo que no es correcto aprobar el uso de zonas públicas para actividades, cuyo rendimiento no es en beneficio de la colectividad.

Adicionalmente es muy importante recordar al Concejo que en la actualidad hay una situación fitosanitaria, con la presencia del Dragón Amarillo, plaga que ha afectado la producción de cítricos, incluida la Toronja, por lo que es prácticamente imposible realizar una feria de Toronjas cuando no hay producción local, situación que se consultó a los productores locales, que indican no poder participar en el evento dada los escasos del fruto.

Dada la magnitud del evento, las instalaciones del parque no cumplen con lo establecido por la autoridad sanitaria para soportar el evento, por lo que implicaría un desgaste inoportuno para la infraestructura urbana que puede ser mucho más inconveniente que el hecho de denegar lo solicitado, por lo que la ponderación de intereses en el proceso indica que lo más prudente es no autorizar el evento ni el uso de las zonas públicas para ello. Es necesario que el Concejo Municipal tome un acuerdo al respecto y lo notifique al solicitante a la mayor brevedad.

#### 4. Calles y Caminos

Se continua con la remodelación de la bodega para la Fundación Animales Atenas en la explanada municipal de la parada de buses.

Se continua con instalación de la malla en la bodega municipal dos, a la par del Ministerio de Salud.

Colocación de perfilado con emulsión en Barroeta

#### 5. Campañas de Residuos No tradicionales

Debido a la orden sanitaria emitida por el Ministerio de Salud nos vemos obligados temporalmente a suspender la programación de residuos no tradicionales que ya se había compartido.



Servicios Urbanos  
Proceso: Gestión de Residuos Sólidos

### COMUNICADO OFICIAL

## Suspensión de la Jornada de Recolección de Residuos No Tradicionales (2026)

**A partir del 19 de febrero de 2026**

De conformidad con el seguimiento de acciones para el cumplimiento de la Orden Sanitaria:

- **MS-DRRSCN-URS-288-2025**
- **MS-DRRSCN-DARSA-0022-2025**

Se informa que se suspende la Jornada de Recolección de Residuos No Tradicionales programada para el período 2026, dadas las circunstancias señaladas por el Ministerio de Salud.

Por consiguiente, la Administración Municipal procederá, en tiempo y forma, a acondicionar y generar infraestructura básica esencial para habilitar nuevamente el servicio de recolección. Se comunicará oportunamente la reactivación del servicio.

## 6. Gestión Social

Se invita a mujeres de la comunicad a participar a partir del lunes 16 de marzo en este grupo de crecimiento personal.

## 7. Familias con derechos en el Cementerio

Les recordamos nuevamente a las familias que tienen derechos en el camposanto favor realizar el trámite con el funcionario Adrian Campos quien les facilita el formulario para que el arrendamiento sea a nombre de una **persona física ya no de una familia y así evitar inconvenientes.**

## 8. CECUDI

Nos complace informar que debido al incremento en la matricula a partir de hoy lunes 23 ya tenemos una cuidadora más en CECUDI gracias a que la población ha crecido a 57 niños de los cuales 24 reciben beca del IMAS y los restantes 33 son privados.

Como se había informado a continuación el detalle de los fondos recaudados durante el baile.

### INFORME DEL COMITÉ PRO AYUDA CECUDI BAILE DEL 7 DE FEBRERO DE 2026

PROCEDENCIA	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO
Cocina	€233 200,00		
Bebidas	€576 600,00		
Entradas	€1 231 000,00		
Rifa	€101 000,00		
Donativos	€313 000,00		
			<b>€2 454 800,00</b>
Adelanto conjunto		€50 000,00	
Tela manta		€4 400,00	
Pintura manta		€7 540,00	
Impresión carteles		€7 250,00	
Masking		€850,00	
Adelanto brazaletes		€8 750,00	
Cancela brazaletes		€8 750,00	
Licores Maxipali		€23 720,00	
Licores chino		€42 600,00	
Cancelación conjunto		€250 000,00	
Chicharrones		€67 000,00	
Licencia licores municipalidad		€12 500,00	
Hielo		€15 000,00	
CoopeAtenas		€284 175,00	
Alimentación		€100 000,00	
			<b>€882 535,00</b>
<b>TOTAL DE GANANCIAS</b>			<b>€1 572 265,00</b>

Agradecemos el apoyo para el éxito de esta actividad.

## 9. TOPE

Se llevó a cabo reunión con la comisión que se ha formado para realizar el tope, a la cual asistieron instituciones que estarán presentes para dar respuesta en caso de emergencia.

## 10. Calle Vasquez

El viernes asistí a la reunión que se llevó a cabo con el señor Andres Agüero Boza, vecino de Concepción junto al personal de la Unidad Tecnica de Gestión Vial, la planificadora municipal y el director financiero para darle seguimiento al Proyecto Calle Vasquez a ser presentado al INDER.

El Sr. Presidente le da las gracias, señor Alcalde. Tres consideraciones, señor Alcalde, se desprende su informe. Uno, pues muy contentos y agradecer al Comité, al personal del CECUDI por la actividad, la recaudación de fondos y lo que esto significa para la institución. Pero fundamentalmente, señor Alcalde, lo que más me satisface como miembro del Concejo y por supuesto al compañero Evans Arguedas y a la compañera Yojana y a la compañera Lucrecia que han estado en la Comisión de Asuntos Sociales, es ver cómo esas recomendaciones y cómo el CECUDI ha cambiado de rostro en tan poco tiempo, marcando una nueva etapa, una nueva era llena de positivismo y de lucha, de esfuerzo en pro de esos niños.

Lo segundo, señor Alcalde, sería importante ahora que mencionara usted esa reunión que tuvo con los personeros del Tope, invitarlos a ellos o no sé qué coordinación, para que le expliquen a la población dónde va a ser el recorrido, cuál es toda esa logística, si va a haber seguridad privada, cómo están los permisos del Ministerio de Salud, cómo está la participación o la ayuda de la Fuerza Pública, etcétera, etcétera.

Y lo tercero, compañeros regidores, en relación a lo planteado por el señor Alcalde respecto a la Feria de la Toronja, el acuerdo sería acoger la recomendación de la Administración en respuesta al oficio MAT-CM-085-2026-1, donde se le hacía la consulta a la Administración de analizar un estudio de viabilidad de la posibilidad de la realización de la Feria la Toronja rellena, estudio que determinó por parte de la Administración una serie de inconsistencias logísticas y materiales, lo que imposibilita la realización de esta. Por lo tanto, notificar al señor Roberto Alonso Jiménez Bermúdez a la mayor brevedad posible. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme definitivamente aprobado. El compañero Evans.

#### **Acuerdo#18**

**SE ACUERDA: ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN RESPUESTA AL OFICIO MAT-CM-085-2026-1, DONDE SE LE HACÍA LA CONSULTA A LA ADMINISTRACIÓN DE ANALIZAR UN ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LA POSIBILIDAD DE LA REALIZACIÓN DE LA FERIA LA TORONJA RELLENA.**

**ESTUDIO QUE DETERMINÓ POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN UNA SERIE DE INCONSISTENCIAS LOGÍSTICAS Y MATERIALES, LO QUE IMPOSIBILITA LA REALIZACIÓN DE ESTA.**

**POR LO TANTO,  
NOTIFICAR AL SEÑOR ROBERTO ALONSO JIMÉNEZ BERMÚDEZ A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias don Roy, me uno a sus palabras con respecto al agradecimiento y felicitación al buen trabajo que se está realizando por el CECUDI en estos momentos y por ese informe tan detallado. Don Máximo, nos alegra muchísimo saber que ya tenemos ingeniero en la Unidad Técnica de Gestión Vial y yo hace bastantes días manifesté que cuando se nombraron nuevo ingeniero, don Máximo, de la forma más respetuosa me encantaría coordinar lo antes posible la reunión pendiente con los síndicos, con los regidores en este auditorio, a mí me encantaría que el nuevo ingeniero llegue y conozca el sentir que ustedes síndicos han expresado y que él no solamente cuente con el apoyo nuestro, pero que sí también tenga claro qué es lo que Atenas hoy necesita, qué es lo que ustedes han estado pidiendo y qué mejor manera que no más llegando invitarlo a una reunión para decirle aquí estamos, bienvenido sea y ojalá que sea lo mejor para el cantón.

El Sr. Presidente da las gracias, Evans Arguedas, me uno también Evans a esa iniciativa tuya para lo más pronto posible que lo tengamos, él sea partícipe y conozca de las necesidades de infraestructura de cada uno de nuestros distritos.

#### **ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES NO HAY**

#### **ARTÍCULO VII MOCIONES**

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, vamos a presentar una moción, pero antes de presentarla vamos a hacer un pequeño análisis de lo que pasó en la mesa de trabajo del pasado jueves, donde teníamos una mesa de trabajo con todos los actores de San Isidro por una situación

de la declaratoria de interés cantonal de la cuenca del, de la cuenca del río Cacao, algo que estuvo en discusión por muchos, por más de un año, pero a la hora de llegar en esa mesa de trabajo donde estuvo también por parte de la administración don Jeudy Ortiz y don Christian Arias, donde nos facilitaron con su conocimiento y experiencia muchas de las situaciones que se estaban presentando y el cual estaba sobre la mesa de si era posible una declaratoria o no, pero gracias a Dios en todas esas conversaciones que tuvimos con los actores, donde estuvieron asadas, vecinos, asociaciones, ADECA, llegamos todos al mismo punto que la idea era que era una de las cuencas principales de occidente y la principal de Atenas, entonces en la discusión se tocaron de que este Concejo Municipal inclusive había inyectado más dinero para la parte ambiental donde se aprobó un 0.5 para la compra de terrenos, que es significativo, pero por algo se empieza.

Al terminar la participación de cada uno de los actores se llegó a un punto que en realidad lo que se tiene que hacer es intervenirla, es prácticamente una obligación por parte de esta municipalidad velar por esa cuenca y no por esa cuenca, por todas las del cantón, pero al ver la preocupación de todos estos actores y de la comunidad de San Isidro se llegaron a buenos términos. Creo que la participación de todos los regidores que estuvimos presentes y de las personas dio el alcance de que ellos nos iban a presentar un plan de acción para que este Concejo lo viera y lo pasara a la administración para que junto con el Departamento de Ambiente nos presenten luego un proyecto para que sea de viabilidad para intervenir esa cuenca. Entonces no sé si algún compañero quisiera referirse a ese, a esa mesa de trabajo que fue muy productiva y creo que salieron muchas ideas para proceder a leer la moción que vamos a presentar sobre el tema.

El Sr. Presidente menciona, Isaac, así brevemente para interpretar su participación, felicitar, felicitar a las asadas, a las fuerzas vivas, a los diferentes representantes de los departamentos, de la corporación municipal y a la participación de los regidores en esa mesa de trabajo, porque sí hay que rescatar Isaac Ortiz que fue muy, pero muy productiva. Adelante compañero.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, No compañeros, aquí lo más que queda es por parte de este Concejo y creo yo que por parte de la administración también apoyar toda iniciativa que sea en pro del cantón y más en un tema tan sensible como es la parte ambiental y esta zona de San Isidro para nadie es un secreto, es una de las zonas que más fuentes de agua es lo que hoy se dan en esta zona, si más no me equivoco, si alguno tiene un dato, es de las zonas que más agua hoy el cantón de Atenas tiene, entonces por ahí creo yo que hay que ponerle mucha atención y seguir haciendo también convenios público privados que se tocó ese día también porque hay muchos actores ahí que hicieron falta ese día que no nos visitaron, pero son muy importantes en la conservación de esta cuenca. Entonces don Roy, sin más, no seguir digamos, tal vez leer la moción, aquí lo que tengo es la propuesta, pero es una propuesta que lo que vamos a hacer es trasladarla a la administración porque vienen detalles técnicos, entonces lo que sería es tomar la moción y pasar este documento para que ellos luego esta propuesta nos la hagan llegar ya como un proyecto entonces tal vez no quisiera leerlo porque hay mucha tecnicidad y cosas que ellos no sé si se van a lograr, porque de eso se trata, que conjunto con el Departamento Ambiental de la Municipalidad lo vean y que ya llegue un documento así ya cómo lo voy a decir, consolidado de las dos partes para nosotros poder aprobarlo.

El Sr. Presidente menciona, si están de acuerdo compañeros en aceptar la propuesta de las diferentes ASADAS respecto al documento que el compañero Isaac Ortiz, ASADAS y ADECA, sí, ASADAS, Y ADECA y demás actores, cinco votos a favor.

Si están de acuerdo compañeros en trasladar el documento presentado por las ASADAS, ADECA y demás actores a la administración municipal para que coordine con los departamentos correspondientes, analice y estudie dichas propuestas en aras de materializar la viabilidad y presentar ante este Concejo el proyecto con las consideraciones pertinentes a la recuperación de la cuenca del río Cacao, por lo que ésta significa para el desarrollo ulterior del distrito de San Isidro y de nuestro cantón, cinco otros a favor. En firme y definitivamente aprobado.

**Acuerdo#19**

**SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. ISAAC ORTIZ, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE SITUACIÓN DE RECUPERACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO CACAO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**Acuerdo#20**

**SE ACUERDA TRASLADAR EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LAS ASADAS, ADECA Y DEMÁS ACTORES A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, ANALICE Y ESTUDIE DICHAS PROPUESTAS EN ARAS DE MATERIALIZAR LA VIABILIDAD Y PRESENTAR ANTE ESTE CONCEJO EL PROYECTO CON LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES A LA RECUPERACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO CACAO, POR LO QUE ÉSTA SIGNIFICA PARA EL DESARROLLO ULTERIOR DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO Y DE NUESTRO CANTÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Agregar don Isaac que, de acuerdo con la moción, al documento que vas a presentar, serían los diferentes departamentos quienes lo analicen, lo estudien, hagan las filtraciones que tengan que hacer, las correcciones y de contar con ese sustento material, con esa viabilidad, pues por supuesto que nos lo presenten a nosotros y nosotros lo estaríamos analizando, de contar con todos esos elementos de carácter fáctico y de carácter materiales, pues por supuesto que lo estaríamos apoyando. Continuamos con el orden del día, artículo octavo, Informe síndico, no tenemos.

**ARTÍCULO VIII  
INFORME DE SÍNDICOS**

**NO HAY**

**ARTÍCULO IX  
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, compañeros, es para apoyar una iniciativa que el compañero Danicio ni la compañera pudieron venir, bueno la compañera por una situación de permiso, compañero Danicio, seguro por parte del trabajo y tanta presa que hubo hoy en el cantón, la preocupación de Danicio y la Asociación de Desarrollo fue que me pidieron que no pudieron mandar la carta, pero ellos la intención es que con la problemática del agua que hoy se tiene el distrito de Santa Eulalia, donde hay caseríos que pasan prácticamente sin agua hasta una semana, es tedioso o ellos están preocupados y quieren la intervención de la Municipalidad en este caso sería, nosotros no somos los actores directos, es el AyA, pero si quieren que intervengamos nosotros con una sesión extraordinaria invitando tanto a la señora administradora como a los diferentes técnicos encargados del área para que vengan y hagan una explicación, porque ellos lo que quieren es el por qué los pasaron a ellos a pozo y no siguieron con el agua que viene directamente allá. Entonces ellos están con un pozo prácticamente ellos quieren que sean del mismo hidrante, que venga ya el mismo tubo madre como eran antes ellos, que ellos sí recibían de esa agua, pero una decisión técnica, no sé, burocrática, no puedo decirlo porque tampoco puedo juzgar, los pasaron a pozo, entonces ellos quieren que esta municipalidad intervenga y sea fiscalizador y realice una sesión extraordinaria y se invite a la señora administradora y a los diferentes técnicos que ella misma conoce y podría guiarnos para convocarlos a una sesión extraordinaria, si bien por una situación no se pudiera hacer en Santa Eulalia, que sea en este recinto, pero que la coordinemos y

si eso sí nos piden que el compañero Danicio nos dijo que sí, que fuera como lo más pronto posible porque es insostenible ya la situación del agua en Santa Eulalia.

El Sr. Presidente menciona, si algún compañero quisiera opinar al respecto sobre esa petición de Danicio respecto a la problemática del agua en Santa Eulalia. Es nuevo para mí Isaac, no sabía que el abastecimiento de los moradores es a través de pozos, por supuesto que son pozos administrados y bajo la tutela de Acueductos y Alcantarillados. Habría que ver qué estudio técnico científico o qué estudio digamos se hizo para determinar no darles de los ramales que vienen de Tacares y hacerlo de esa manera algún sustento, alguna explicación tendrá, tendrá acueductos, por supuesto que comparto la preocupación de los moradores y comparto la preocupación de Danicio en ese sentido. Me parece a mí don Isaac y lo someto a consideración de los compañeros, primero que a través de la asociación o del comité nos reunamos nosotros para nosotros tener insumos realmente sobre esa problemática y una vez que tenemos nosotros esos elementos expuestos por ellos, analizar la posibilidad de una extraordinaria ya sea acá o en Santa Eulalia.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, compañeros en este caso.

El Sr. Presidente menciona, perdón para darle la palabra a Evans.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, doy Roy me parece que es alargar más el asunto.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, entonces compañeros, no hay ningún problema.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, opino igual que don Isaac, es una situación que debe darse quizá la explicación, porque yo creo que con extraordinaria vamos a quedar claros lo que decía ahorita don Isaac, cuál fue el criterio del especialista que determina que es mejor no el agua que viene de Grecia e inclinarse por la cuestión del pozo. Sería importantísimo tener esas, esas explicaciones acá e inclusive ese día darle la oportunidad.

El Sr. Presidente menciona, podríamos evacuar otras inquietudes cantonales.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, claro.

El Sr. Presidente menciona, pienso don Isaac, que hay ambiente en el Concejo para, inquietudes, una serie de inquietudes dije yo siento Isaac, que hay consenso dentro del Concejo para la realización de una extraordinaria, pero me parecería oportuno realizarla acá.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, no, no, está bien, más bien lo que podríamos hacer es apartar, ellos mandarían la nota, digamos, nosotros apartemos la fecha.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, que ellos nos manden la nota.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, y nos mandan la nota el lunes por una situación que Danicio no pudo llegar no pudo llegar la nota.

El Sr. Presidente menciona, y por una situación también procesal.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario, si, entonces guardémosle la fecha, yo estaba viendo que ellos lo quieren lo más pronto, entonces yo no veo problema hacerla, digamos, vemos que tenemos una de la auditoría que es para ejecución presupuestaria 2024 para no sé qué de marzo, dejarla, porque nosotros podemos inclusive como no, no, no suspenderla, dejarla ahí, podemos hacer tres yo sé que no es paga, pero en este momento los ciudadanos de Santa Eulalia están pasando una

necesidad que es un líquido que es para la vida humana y creo que nos debemos hacia eso, es más importante eso que por el momento algunas extraordinarias que tenemos y yo sí quisiera que le demos la importancia a esa sesión extraordinaria para que ellos vean el compromiso de esta municipalidad, de este Concejo Municipal en el tema sensible del agua que afecta a los compañeros de Santa Eulalia.

El Sr. Presidente menciona, perdón, pero podríamos cambiar la de la compañera Maricruz, perdón, el calendario de marzo, tenemos la del señor alcalde que es rendición de cuentas el 11 de marzo y el 18 tenemos la de la compañera auditora. Podemos, digamos, suprimirla a la compañera auditora y la trasladamos para Isaac la trasladamos para el próximo mes, no, no, don Isaac, lo que podemos hacer es trasladar la que tenemos de auditoría en esa fecha, hacer la de Santa Eulalia y la estaríamos.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario, don Roy, es que ellos están, vea, de verdad es como cuando nosotros no teníamos agua, no sé quién se acuerda que no había agua en Río Grande, en el centro de Atenas, en todas estas áreas que estaban desesperados. Hoy ellos están desesperados tenemos la oportunidad de adelantarla compañeros yo no veo ningún problema, Roy. Mientras sea en marzo no hay ningún problema 4 de marzo, compañeros, dejemos tentativamente la de 4 de marzo y tomemos un acuerdo hoy de citar a la señora administradora de la sede de Atenas del AYA y explicarle en el acuerdo que, si puede convocar a los diferentes actores ingenieros a cargo del proyecto para que vengan, porque tiene que haber encargados de este proyecto, por qué, porque en Alajuela tienen que estar los compañeros ingenieros. Entonces yo no veo ningún problema que si tomamos el acuerdo ahí mismo lo convocamos y que la asociación nos justifique el próximo lunes lo de la sesión. Pero tenemos que ir avanzando por lo menos tocando hoy el acuerdo.

El Sr. Presidente menciona, te entiendo, lo primero es que ellos nos manden el documento, nosotros hoy tentativamente vamos a apartarles el 4 de marzo y que ellos el documento esté presente acá el lunes para anotarlo en la correspondencia, perdón, Isaac, que lo hagan en el transcurso de la semana, verdad, para mañana mismo mañana mismo. Y dejaríamos tentativamente compañeros, la extraordinaria con los vecinos de Santa Eulalia y las autoridades de Acueductos y Alcantarillados para el día 4 de febrero a las 5 pm, 4 de marzo, perdón, 4 de marzo a las 5 pm en este recinto. Si están de acuerdo compañeros, 5 a favor, en firme, definitivamente aprobado. Igual en ese mismo sentido compañeros, le estaríamos enviando la información Acueductos y Alcantarillados para ver si ellos están en la mayor disponibilidad de acompañarnos con el grupo de ingenieros y de personas encargadas para dar las respectivas explicaciones a los moradores de Santa Eulalia para que nos acompañen el día 4 de marzo a las 5 en este salón. Si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Continuamos con la señora secretaria.

#### **Acuerdo#21**

**SE ACUERDA AGENDAR UNA SESION EXTRAORDINARIA PARA EL PROXIMO 4 DE MARZO A LAS 5PM EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD. TEMA: PROBLEMÁTICA DEL AGUA SANTA EULALIA.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **Acuerdo#22**

**SE ACUERDA CONVOCAR A LA GERENCIA DEL AYA DE ATENAS, INGENIEROS Y PERSONAS ENCARGADAS DE DAR LAS RESPECTIVAS EXPLICACIONES A LOS MORADORES DE SANTA EULALIA.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Secretaria menciona, buenas noches de nuevo, lo mío es algo rápido tocando el punto que el señor Alcalde mencionaba en su informe de la reunión que se realizó con la comisión organizadora para el tope, dentro de esa reunión se dio de una situación tal vez de interpretación a la hora de leer el acuerdo tomado por este Concejo, donde se autorizaba el consumo de alcohol en

la vía pública y se prohibía la venta del alcohol en la vía pública. A raíz de esa situación, en esta reunión, la Fuerza Pública interpretaba que los establecimientos que se encontraban en el recorrido de este trayecto del tope no podían vender licor. Entonces, a raíz de esta situación, de ese acuerdo que se tomó en su momento, el día de la reunión se le solicitó al compañero de patentes un criterio técnico para poder explicarle a los señores de la policía para que estos le hagan extensiva la información a las personas que van a ayudar durante el tope, que el tema de que el recorrido es una cosa y los patentados que están alrededor de ese recorrido son otras.

La Municipalidad de Atenas tiene la potestad, mediante el acuerdo municipal de definir un área específica de venta y de consumo de licor, que es lo que estamos haciendo en el acuerdo, puede ser en un salón comunal, calles, hasta centros deportivos, siempre y cuando no se celebren actividades deportivas, verdad, no vayamos a malinterpretar esto quiere decir que el Concejo Municipal acuerda solo la venta para la actividad del tope. Lo más sano es definir el área, la zona en la que se va a permitir el consumo durante el recorrido, basándose en el croquis mismo que tiene sus zonas específicas. La Ley 9047 es la que regula la comercialización y regulación de bebidas con contenido alcohólico, en su artículo número 26 cada municipalidad tendrá la facultad de regular la comercialización de bebidas alcohólicas, consumo de licor, los días que se celebren actos cívicos, desfiles, actividades, lo que llamábamos en su momento ley seca, verdad.

Entonces, en esta línea y bajo la condición de que los patentados tienen el permiso municipal para que puedan ejercer su derecho a la venta de licor, indicarle a la Fuerza Pública que en el recorrido que lleve el tope, cada patentado puede dentro de su establecimiento beber con y permitir el consumo de bebidas con contenido alcohólico.

Entonces, para aclarar y pedirle a este Concejo Municipal ampliar el acuerdo que tomamos el día de la sesión ordinaria número 137 del 19 de enero, donde se autorizaba este proceso de consumo y donde se prohibía la venta. Por tanto, señalar que los patentados están facultados de poder realizar su actividad económica, más no suspender su actividad económica, señor Presidente.

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria, por su respectiva aclaración, sí, efectivamente se presentó cierta confusión en las autoridades de la Fuerza Pública, por lo tanto habría que direccionarlo de la siguiente el acuerdo número 6 de la sesión 137, donde se daba la autorización de consumo de alcohol en la vía pública y la prohibición de venta en la vía pública no será vinculante para la venta de licor de los patentados, ya que ellos tienen derecho por la venta de licor según la ley 90.47 en el artículo 26. En ese sentido notificarle a la Fuerza Pública que los patentados que se encuentran sobre el recorrido del tope tienen todo el derecho y la facultad para la comercialización de bebidas alcohólicas. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#23**

**SE ACUERDA NOTIFICARLE A LA FUERZA PÚBLICA QUE LOS PATENTADOS QUE SE ENCUENTRAN SOBRE EL RECORRIDO DEL TOPE TIENEN TODO EL DERECHO Y LA FACULTAD PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria, al ser las 7 con 17 minutos, damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su presencia.

**Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas, con diecisiete minutos del 23 de febrero del 2026.**